

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 6936** *Resolución de 1 de junio de 2015, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 14 de marzo de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Teatro y Artes Escénicas.*

Detectado error en la referida resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 10 de abril de 2014, se hace necesario realizar la oportuna corrección:

En la página 30091, en el cuadro 2 del anexo. Asignaturas, créditos y módulos del máster, donde dice: Especialidad. Estudios Literarios y Teatrales, debe decir: Orientación. Estudios Literarios y Teatrales; y donde dice: Especialidad. Educación y Animación Teatral, debe decir: Orientación. Educación y Animación Teatral.

Donde dice: Este máster tiene dos especialidades. Estudios Literarios y Teatrales y Educación y Animación Teatral. El alumnado tiene que matricularse de 30 ECTS obligatorios del Módulo de Formación Fundamental; de 6 ECTS obligatorios del Módulo de Prácticas Externas; de 6 ECTS obligatorios del Trabajo Fin de Máster y por último de 18 ECTS optativos. Estos créditos optativos los escogerá de la siguiente forma: 9 ECTS de la especialidad que elija y, los 9 ECTS restantes, entre los ECTS de la especialidad no escogida y de los ofertados en el Módulo de Formación Complementaria en Artes Escénicas. Debe decir: Este máster tiene dos orientaciones. Estudios Literarios y Teatrales y Educación y Animación Teatral. El alumnado tiene que matricularse de 30 ECTS obligatorios del Módulo de Formación Fundamental; de 6 ECTS obligatorios del Módulo de Prácticas Externas; de 6 ECTS obligatorios del Trabajo Fin de Máster y por último de 18 ECTS optativos. Estos créditos optativos los escogerá de la siguiente forma: 9 ECTS de la orientación que elija y, los 9 ECTS restantes, entre los ECTS de la orientación no escogida y de los ofertados en el Módulo de Formación Complementaria en Artes Escénicas.

Vigo, 1 de junio de 2015.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.